



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
CÓRDOBA - QUINDÍO

FIJACIÓN EN LISTA
(POR UN DÍA)

**AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL
CRÉDITO**

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO : DEISY LORENA GARCÍA HERNANDEZ
RADICACIÓN N°: 63 212 40 89 001 2015 00029 00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso, concordante con el artículo 110 - inciso segundo, de la misma codificación, la suscrita Secretaria **corre traslado mediante este AVISO**, a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante en el trámite del proceso indicado en la referencia.

El presente aviso se deja a disposición de la parte demandada **por el término de tres (3) días**, contados a partir del día siguiente a su fijación, para cuyo efecto se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado, y en la página web de la Rama Judicial, hoy diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

DIANA CAROLINA RUÍZ PÉREZ
Secretaria